CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 ENE 2023
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:33 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 58° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CÁTAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cátac fue creado mediante Ley N° 15370 del 8 de enero de 1965.

Que, el distrito de Cátac, está localizado a una altitud variada, entre 3500 msnm (en su parte más baja) y más de 5000 msnm, que alcanzan sus cumbres más altas, como el Pastoruri (5200 msnm), el Caullyaraju (5682 msnm) y el Pucaraju (6241 msnm). Está situado en la margen derecha del río Santa en su recorrido de sur a norte.

Que, Cátac cuenta con importante área que alberga historia de la cultura peruana como las Pinturas Rupestres de Carpa, Roko Ama, así cómo imponente belleza natural en la que se encuentra la laguna Querococha, laguna Mashaconca, el Bosque de Puyas Raimondi. Además, en su jurisdicción se encuentran atractivos turísticos como el nevado Pastoruri. Es el único lugar en el Perú donde se practica esquí sobre hielo. También se encuentran pinturas rupestres, Jatunmachay (bosque de piedras) y la nueva ruta todavía no transitada, denominada Guesgue, entre otras nuevas zonas importantes para promover y reactivar el turismo en Recuay, la región Áncash y el Perú

Que, el distrito de Cátac, tiene área geográfica que supera a cada uno de los otros 9 distritos restantes de la provincia (Marca, distrito de Huayllapampa, distrito de Pampas Chico, distrito de Pararin, distrito de Tapacocha, distrito de Llacllin, distrito de Ticapampa, distrito de Recuay, y distrito de Cotaparaco) siendo el territorio de Cátac el más amplio de toda la provincia.

Que, el distrito de Cátac tendría ese nombre proveniente del sustantivo quechua kataq, "cargador", "acarreador"; en alusión a que los nativos se ocuparon como cargadores en las minas de la provincia, como en el caso de Ticapampa.

Que, el distrito de Cátac se sustenta económicamente por su producción ganadera. En sus pastos se crían ovejas, vacas, alpacas, llamas y vicuñas en estado natural. Posee fama gracias a su producción lechera, así como la de sus quesos. En agricultura sobresalen la siembra de papas y trigo por ser productos que mejor se adaptan al clima de la zona.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **58° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CÁTAC,** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE CÁTAC,** con motivo de conmemorar éste 08 de enero, el **58° ANIVERSARIO** de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **EVER PEDRO PÉREZ ALVARADO**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cátac y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 06 de enero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2023 18:31:30-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República